

## JORNADAS LATINOAMERICANAS DE PARTICIPACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN

### **Participación indígena en la universidad. La experiencia de la comisión asesora en el Programa Pueblos Indígenas de la UNNE**

Autores: Teresa Artieda, Laura Rosso, Audencio Zamora, Luis Silvestre, Carlos Barreto y David García

Pertenencia Institucional: Universidad Nacional del Nordeste. Programa Pueblos Indígenas

Dirección de correo electrónico: tereartieda@gmail.com; lauralirosso@gmail.com; ystiwin@gmail.com

#### *El Programa Pueblos Indígenas*

El Programa Pueblos Indígenas (PPI) es un programa central de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) asumido como política de inclusión de pueblos indígenas por su órgano máximo, el Consejo Superior<sup>1</sup>. La UNNE es una institución de educación superior de carácter regional, posee sedes en las provincias de Chaco y Corrientes, ambas ubicadas al nordeste del territorio argentino.

En el Chaco habita población de los Pueblos Qom, Wichí y Moqoit. Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010, 41.304 personas se reconocen como indígenas o descendientes de pueblos indígenas u originarios, sobre una población total de 1.055.259; de modo tal que según datos oficiales, los indígenas representan casi el 4% de la población total de la provincia<sup>2</sup>.

El PPI fue puesto en funcionamiento en junio de 2011. Comprende cinco líneas de acción que responden a una perspectiva integral de lo que la Universidad está en condiciones de llevar a cabo según sus funciones de docencia, investigación y extensión. La primera, sobre la que se trabaja con más intensidad, se propone la inclusión de indígenas del Chaco en carreras universitarias, y recientemente se ha ampliado a otros Pueblos Indígenas del país; para lograr su objetivo ofrece ayuda material a través de becas y apoyo pedagógico a cargo de alumnos avanzados en las carreras elegidas.

La segunda línea busca ofrecer propuestas de formación y capacitación en servicio a docentes indígenas de la provincia del Chaco que surjan de consultas acerca de necesidades y demandas de

---

<sup>1</sup> El Consejo Superior aprobó su creación y los lineamientos que lo orientan por Resolución N° 733/10.

<sup>2</sup> Según datos oficiales, la población indígena representaría el 3,91 % de la población total. De los 41.304, el 95,1 % es descendiente de los pueblos originarios que han habitado la región del Chaco: el 74,5 % pertenece al pueblo Qom, el 11,2 % al Wichí y el 9,4 % al Moqoit En: [http://www.censo2010.indec.gov.ar/CuadrosDefinitivos/P1-P\\_Chaco.pdf](http://www.censo2010.indec.gov.ar/CuadrosDefinitivos/P1-P_Chaco.pdf).

este grupo. La tercera propone actualización y capacitación a docentes, investigadores y estudiantes de la UNNE, a través de espacios de estudio y reflexión sobre culturas indígenas del Chaco y educación superior e intercultural. La cuarta alienta el diseño y desarrollo de proyectos de extensión, en función de demandas de las comunidades y organizaciones de los pueblos indígenas de la región; finalmente la quinta se propone promover y consolidar equipos de investigación intra e interinstitucionales sobre Pueblos Indígenas<sup>3</sup>.

Desde el inicio del programa la participación indígena se planteó como una condición sine qua non, no solo por la obligación que tiene la universidad de cumplir normativas que lo establecen sino también por la convicción de que ya no es posible implementar proyectos de esta naturaleza sin la presencia activa de los indígenas. Axioma que se efectivizó desde el principio, nos referimos a la intervención ya desde su diseño.

Hubo una primera fase en la que esta participación se dio de manera informal, se fue instalando la necesidad de consulta e intervención en distintos momentos y situaciones, tales como la difusión del programa en comunidades indígenas de toda la provincia, la selección de aspirantes a las becas, y el acompañamiento en los trayectos académicos de los estudiantes indígenas; y espacios de encuentros interculturales que se concretaron a través de cursos a cargo de sabios indígenas.

Hay un momento en el que la participación se institucionaliza por demanda de los mismos indígenas y por respuesta de actores de la universidad que la hicieron viable. En 2014 se aprueba la resolución que reconoce la existencia de una Comisión Asesora compuesta por referentes indígenas de los tres Pueblos Indígenas del Chaco y regula sus funciones; se alcanza así un importante grado de institucionalización de esa participación.

Hasta el momento los temas y ámbitos de participación podrían agruparse del siguiente modo: a) los que tienen que ver con toma de decisiones, por ejemplo, en las comisiones de otorgamiento de becas a los aspirantes y de mantenimiento del beneficio en función del rendimiento académico; b) los relativos a la mediación entre el PPI y las comunidades indígenas, por ejemplo, en las épocas de difusión en el interior provincial; c) los referidos a la socialización del PPI en encuentros interuniversitarios; d) los que aluden a espacios de diálogos con diversos actores de la universidad (docentes, funcionarios, investigadores, extensionistas); e) los relativos al asesoramiento a la universidad ante demandas de organizaciones y referentes indígenas diversos. Lo enumerado remite a la participación en la gestión del PPI. Finalmente identificamos otros dos ámbitos: la

---

<sup>3</sup> Resolución N° 733/10.

intervención en espacios de diálogo sobre las culturas indígenas entre estudiantes y docentes; las instancias iniciales de reflexión y escritura compartida entre miembros de la comisión asesora y responsables no indígenas del PPI.

### *La participación en el PPI pensada desde los indígenas*

El compromiso con la causa indígena surge como la razón esencial de la participación. Una metáfora lo expresa, la de círculos cada vez más amplios según encierren la familia nuclear, la extensa o la comunidad. El compromiso con la causa indígena es de quienes se ubican en el tercero y se preocupan por mejorar las condiciones de vida de todo el grupo de pertenencia. Quienes integran la Comisión Asesora se reconocen en este último lugar.

La participación es concebida como una reparación histórica, y como un derecho.

Quienes integran la Comisión no se conciben como individualidades sino representantes de organizaciones de la provincia del Chaco. *“Representamos a muchos “paisas” que están detrás de nosotros. Yo socializo cada vez que me reúno con los “paisas”... Somos muchos, no somos el grupito que ven... Encaramos decisiones que son mandato de nuestra organización.”*

La participación en la Universidad vino precedida de la experiencia en las escuelas de co-gestión (escuelas públicas de gestión comunitaria indígena), por ello se tenía la expectativa de contar con un espacio en el PPI.

Siendo parte de la Comisión, los referentes indígenas se perciben como nexo entre la Universidad y las comunidades, especialmente para ayudar a los jóvenes a tomar conciencia de la educación superior como una necesidad y como un derecho. Dentro de la Universidad, se proyectan como articuladores con estudiantes, docentes y diferentes grupos que trabajan con pueblos indígenas (extensionistas e investigadores).

Se señalan límites a la participación. Por una parte, las normativas que no contemplan estas instancias, novedosas para la Universidad. Por otra, las concepciones de los actores universitarios. Así como se reconoce la presencia de quienes sostienen la necesidad y el derecho, hay quienes *“parece que te escuchan pero están desde un lugar de superioridad, paternalista, de caridad”*.

En una universidad convencional donde las instancias decisorias se reservan a los miembros de sus claustros ¿una comisión asesora conformada por indígenas resulta un intersticio, o es una instancia precaria para la participación? Sus miembros la conciben desde la primera opción, como un

“hueco” por el que ingresar y comenzar a ocupar espacios en una institución que históricamente los excluyó, sin dejar de reconocer la escasa institucionalidad alcanzada (Rosso, 2016:6).

### *Aspectos de la experiencia de participación indígena en la Universidad*

Entre los grupos de investigadores y/o extensionistas de la Universidad que abordan lo indígena, hay aquellos para los que es un hecho la escucha atenta de la visión de los indígenas en las actividades que emprenden. Es una situación anterior a la implementación del PPI. En el presente, hay evidencia de que esta necesidad de escucha comienza a surgir en otros casos lo cual es un dato prometedor a la hora de pensar en el desarrollo de procesos interculturales.

Al mismo tiempo, hay problemas de aceptación, obstáculos respecto de que la voz indígena tenga lugar. Se identifican concepciones distintas entre los actores universitarios. Hay quienes no ven a los indígenas como iguales, conformando entonces un espacio de relaciones desiguales y por lo tanto no propicias para la participación real. Por lo que estos últimos se encuentran en una posición debilitada dentro de lo que se observa como un campo de poder, en el cual además no conocen las reglas.

Falta información respecto de la complejidad del campo político-étnico entre los tomadores de decisiones en la institución. Esto es un problema a la hora de responder a demandas diversas que provienen de ese campo. Da cuenta de la necesidad de aprendizajes por parte de estos sectores para la implementación de programas que se propongan la atención a la diversidad cultural. Al mismo tiempo, son situaciones que convocan a la consulta de los miembros de la Comisión Asesora. En los casos experimentados, en los que esta Comisión presentó diferencias con algunos de esos tomadores de decisiones, se percibieron las dificultades y los límites a la participación así como las posibilidades de pugnar para correr esos límites a través de la argumentación.

La Comisión Asesora y las responsables del PPI conforman un espacio compartido de gestión y de reflexión. Se siente como un espacio de diálogo en el que las voces de todos tienen el mismo valor, construido en base a relaciones de confianza mutua. Ante las situaciones que se deben resolver en el PPI, las individualidades se diluyen en pos de aportar a lo común, “se equilibran” en el decir de uno de sus miembros. Lo común es, para quienes componen este grupo, trabajar para aportar a la causa indígena. A una utopía en la que lo racional, lo afectivo y lo espiritual se entremezclan otorgando peculiaridad a la praxis. Creemos que en este caso “... hay principios orientadores, asimilados por todo el grupo, que construyen la metodología de acción según las necesidades que

la coyuntura les impone. Lo importante es estar juntos, la construcción es colectiva.” (Gohn, 2005:20)

El espacio de referencia es definido por sus integrantes como un ámbito de gestión, interacción, acompañamiento y aprendizaje en el que no predominan tradiciones que ubican a los indígenas sólo en el papel de informantes. *“Es un espacio de fortalecimiento en los derechos, un espacio de participación neta, de interculturalidad”*.

### *A modo de cierre*

En esta exposición consideramos algunos aspectos del PPI centrados en la participación indígena. Hicimos un esfuerzo reflexionando sobre una experiencia novedosa en las universidades argentinas, esto es, un programa que junto con la inclusión de indígenas a los estudios de grado se propone el desarrollo de procesos de participación y de interculturalidad. En una primera aproximación se podría pensar que hay limitadas posibilidades para estos procesos dada la organización de las universidades de tipo convencional, es decir, que responden a formatos eurooccidentales en los cuales este tipo de experiencias no están previstas e incluso cuestionan órdenes tradicionales. Sin embargo, en el transcurrir de la implementación del PPI se advierten avances valiosos que ponen en evidencia prácticas de escucha y respuestas a las demandas que los indígenas plantean a la Universidad. Son avances que no están exentos de complejidades, obstáculos y concepciones contrapuestas, dando cuenta de la naturaleza conflictiva y contradictoria de los proyectos interculturales. Asumiendo esa conflictividad, el grupo se propone intentar correr los límites que se presentan como obstáculos, pugnar por espacios en los que la participación real tenga lugar; y avanzar en dirección a modos colaborativos de gestión y producción de conocimiento e interpretación del mundo del que todos somos parte.

### *Bibliografía*

Gohn, M. da G. (2005) *Movimientos Sociais e educação*. Sao Pablo, Cortez Editora, 5ª.edição.

Rosso, L. (2006) “Participación de asesores indígenas en una universidad convencional. Experiencias, sujetos y saberes” En: *Revista Digital del Instituto de Investigaciones en Educación*. Año 7, No.8, ISSN 1853-1393. En: [[http://hum.unne.edu.ar/revistas/educa/archivos/cont8/art2\\_rosso.pdf](http://hum.unne.edu.ar/revistas/educa/archivos/cont8/art2_rosso.pdf)]